

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL CUARTO TRIBUNAL DISTRITAL, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitantes e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Inspector Administrativo. Licenciado Erik Dante Acuña Solís.

Visitador Judicial. Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.

Visitador Auxiliar. Licenciado Paulo López Alvarado.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/155/2025 con fecha de recepción trece de febrero del año dos mil veinticinco.

4. Órgano supervisado. Cuarto Tribunal Distrital.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, el día trece de marzo del año dos mil veinticinco.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veinticuatro.

8. Personal encargado de atender la visita: Magistrado Iván Ortiz Jimenez, y personal adscrito.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día trece de febrero del año dos mil veinticinco, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Se hace constar que se encuentra presente en este ejercicio de supervisión la Maestra Mariana del Rocío Hernández Mata, Jueza Comisionada encargada del Despacho de la Visitaduría Judicial General.

Informe semestral: Se procede a solicitar el informe requerido mediante oficio VJG/155/2025 en fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco. La información obtenida se concentra en el **Anexo 1 “Informe Semestral”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
Materia Civil	Tocas Civiles	10
Materia Penal	Tocas Penales	10

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 2 “Muestreo de Expediente”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas ni denuncias.

Con lo anterior, se hace constar que a las quince horas con cuarenta minutos del trece de marzo del año dos mil veinticinco, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, lo anterior en virtud de que fueron agotados todos los puntos de revisión para este ejercicio, aunado a que el Magistrado de este Tribunal cumplirá con encomiendas de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de la misma se levanta acta circunstanciada, firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionario	Cargo
Maestra Mariana del Rocío Hernández Mata	Jueza Comisionada encargada del Despacho de la Visitaduría Judicial General.
Licenciado Erik Dante Acuña Solis.	Inspector Administrativo
Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.	Visitador Judicial
Licenciado Paulo López Alvarado.	Visitador Auxiliar

Del Órgano Visitado:

Funcionario	Cargo
Licenciado Iván Ortiz Jimenez	Magistrado

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 115, 116 Y 117 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

I. GENERALIDADES

1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL:

Cuarto Tribunal Distrital.

2. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2024.

Del seis de septiembre del dos mil veinticuatro al doce de marzo del dos mil veinticinco.

3. TITULAR DURANTE EL PERIODO:

Nombre	Cargo	Periodo en el cargo
Iván Ortiz Jiménez.	Magistrado	2017 a la fecha

II. ASPECTOS LABORALES

A. MATRÍCULA DE PERSONAL (Al día de este informe, en orden jerárquico).

	Nombre	Cargo	Cuentan con Firma electrónica Vigente registrada ante el PJEZ (Si/No)
1	Iván Ortiz Jiménez	Magistrado	Sí
2	Gabriela Calamaco Vega.	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Si
3	Verónica Ayineli Castellón Espinosa.	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Si
4	Diana Marcela Saucedo González.	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Si
5	Kathya Paola Venegas Ramírez.	Actuario.	Si
6	Anett Rodríguez Anguiano	Secretaria Taquimecanografa.	No
7	Vanessa Sánchez Reyna	Secretaria Taquimecanografa.	No
8	Katia Lizbeth Aguirre Riojas	Secretaria Taquimecanografa.	No
9	Rosa Nelly Espitia Castillo.	Secretaria Taquimecanografa.	No
10	Cecilio Sánchez Rodríguez.	Auxiliar administrativo	No

IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y A LO DE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

A. AGENDA DE TRABAJO.

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	Civil	Mercantil	Familiar	Penal	Acusatorio
Total de audiencias programadas durante el periodo	0	0	0	0	0
Total de audiencias desahogadas	0	0	0	0	0
Total de audiencias diferidas	0	0	0	0	0
Total de audiencias canceladas	0	0	0	0	0

	Civil	Mercantil	Familiar	Penal	Acusatorio
Causas imputables a las partes	0	0	0	0	0
Causas imputables al Tribunal Distrital	0	0	0	0	0
Causas imputables por otras causas	0	0	0	0	0

B. ARCHIVO DEL TRIBUNAL

Del total de los asuntos del archivo de Juzgado se desprende lo siguiente:

Total de asuntos en trámite	12
Total de asuntos concluidos	73

C. LIBRO DE REGISTRO

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	Civil	Mercantil	Familiar	Penal	Acusatorio
Total de tocas recibidos	16	04	16	0	42

D. MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios auxilios recibidos y librados durante el periodo de revisión al día del presente informe.

1. RECIBIDOS

Tipos de medios de auxilio	Recibidos	Devueltos	Pendientes por Devolver
Exhortos	10	10	0

De los medios de auxilio recibidos se desprende lo siguiente:

Medios de auxilio desechados	0
-------------------------------------	---

2. LIBRADOS

Librados	Devueltos
0	0

E. ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

1. SENTENCIAS DEFINITIVAS.

	Civil	Mercantil	Familiar	Penal	Acusatorio
Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	12	5	13	0	26
Total de sentencias dictadas	12	05	07	0	29
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	12	05	07	0	29
Total de sentencias dictadas fuera del plazo	0	0	0	0	0
Asuntos devueltos a trámite	0	0	1	0	0

2. SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

	Civil	Mercantil	Familiar	Penal	Acusatorio
Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	0	0	1	0	0
Total de sentencias dictadas	0	0	1	0	0
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	0	0	1	0	0
Total de sentencias dictadas fuera del plazo	0	0	0	0	0
Asuntos devueltos a trámite	0	0	0	0	0

F. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de impugnación durante el periodo de revisión al día del presente informe.

Total de reconsideraciones	0
Total de reconsideraciones escritas	0
Total de reconsideraciones en audiencias	0

G. AMPAROS

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los amparos recibidos durante el periodo de revisión al día del presente informe, y que la resolución haya causado ejecutoria.

Amparos Directos					
	Civil	Mercantil	Familiar	Penal	Acusatorio
Amparos Recibidos	0	02	02	0	0
Amparos Concluidos	0	02	02	0	0
	Amparos negados	0	0	0	0
	Amparos concedidos	0	0	0	0
	Amparos sobreseídos	0	0	0	0
	Amparos en los que se declara incompetencia	0	2	0	0
	Amparos Desechados	01	0	0	0
Amparos pendientes de resolución	03	03	01	0	02

Amparos Indirectos					
	Civil	Mercantil	Familiar	Penal	Acusatorio
Amparos Recibidos	07	05	2	0	4
Amparos Concluidos	03	02	05	0	3
	Amparos negados	01	0	02	0

	Amparos concedidos	03	02	02	0	0
	Amparos sobreseídos	0	0	01	0	02
	Amparos en los que se declara incompetencia	0	2	0	0	0
	Amparos Desechados	01	0	0	0	0
Amparos pendientes de resolución		03	03	01	0	02

H. EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	Civil	Mercantil	Familiar	Penal	Acusatorio
Cantidad de promociones irregulares recibidas	0	0	01	01	02
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento	02	0	05	0	08

1. RELACIÓN DE EXPEDIENTES

Total de asuntos remitidos al Archivo Judicial durante el periodo	0
Total de asuntos solicitados en préstamo al Archivo Judicial durante el periodo	02
De los asuntos solicitados en préstamo, este órgano recibió	02

J. DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano
Kathya Paola Venegas Ramirez.	51

	Notificaciones civiles, mercantiles y familiares	Notificaciones penal/acusatorio
Notificaciones fuera del Tribunal	34	17

El órgano jurisdiccional también reporta haber realizado 117 notificaciones dentro, datos que se reg en los libros actuariales civiles y penales. Así como 114 entregas de oficios.

K. LIBROS ADICIONALES

1. PROMOCIONES RECIBIDAS

	Civil	Mercantil	Familiar Tradicional	Familiar Oral
Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	44	43	0	27
Total de promociones pendientes por acordar al día anterior a que se rinda el presente informe	0	0	0	0

2. LIBRO DE TOCAS FACILITADOS PARA CONSULTA

Total de expedientes facilitados para consulta en el periodo revisión	25
---	----

3. LIBRO DE ASUNTOS CONCLUIDOS

Total de asuntos concluidos en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	74
---	----

L. ACUERDOS

De este órgano Jurisdiccional, durante segundo semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados por el Órgano Jurisdiccional	306
--	-----

Acuerdos generados por cada funcionario del órgano jurisdiccional:

	Nombre del funcionario redactor	Total de acuerdos redactados
1	Gabriela Calamaco Vega.	102
2	Verónica Ayineli Castillón Espinosa.	100
3	Diana Marcela Saucedo González.	104

Los suscriptores de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida, concuerda fielmente con los registros de los libros que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tanto físicos como electrónicos.

Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que de acuerdo a la información proporcionada por los responsables, el presente informe se realizó el día cuatro del mes de marzo del año dos mil veinticinco.



Licenciado Iván Ortiz Jiménez
Magistrado



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
CUARTO TRIBUNAL DISTRITAL
PIEDRAS NEGRAS COAHUILA
DE ZARAGOZA



Licenciada Diana Marcela Saucedo González
Secretaria de Acuerdo y Trámite



Licenciada Gabriela Calamaco Vega
Secretaria de Acuerdo y Trámite



Licenciada Verónica Ayineli Castellón Espinosa
Secretaria de Acuerdo y Trámite

**ANEXO 2
MUESTREO DE TOCAS**

Se solicitan los siguientes Tocas

CUARTO TRIBUNAL DISTRITAL

TOCAS CIVILES	06/2025.	04/2025.	104/2024	103/2024	93/2024
	3/2025.	101/2024	102/2024	98/2024	2/2025.
TOCAS PENALES	16/2025	12/2025.	10/2025.	14/2025	74/2025
	5/2025.	6/2025.	9/2025.	2/2025.	73/2024

TOCAS CIVILES

Número de Toca	Fecha de recepción	Fecha del primer acuerdo	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días transcurridos entre fecha de citación y fecha de sentencia
06/2025.	2/19/2025	2/24/2025	2/24/2025	2/26/2025	2
04/2025.	2/11/2025	2/20/2025	2/20/2025	2/28/2025	6
104/2024	12/16/2024	1/6/2025	1/6/2025	1/27/2025	15
103/2024	12/16/2024	1/6/2025	2/12/2025	3/5/2025	15
93/2024	11/26/2024	11/26/2024	2/12/2025	3/10/2025	18
3/2025.	2/4/2025	2/7/2025	2/7/2025	2/28/2025	15
101/2024	12/5/2024	12/10/2024	1/24/2025	2/17/2025	15
102/2024	12/16/2024	1/6/2025	1/6/2025	1/30/2025	18
98/2024	11/29/2024	12/4/2024	12/13/2024	1/23/2025	17
2/2025.	1/13/2025	1/16/2025	1/16/2025	2/14/2025	20

TOCAS PENALES

Número de Toca	Fecha de recepción	Fecha del primer acuerdo	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días transcurridos entre fecha de citación y fecha de sentencia
16/2025	2/25/2025	2/28/2025	2/28/2025	3/12/2024	8
12/2025.	2/13/2025	2/13/2025	2/13/2025	2/14/2025	1
10/2025.	2/7/2025	2/12/2025	2/12/2025	2/24/2025	8
14/2025	2/14/2025	2/19/2025	2/19/2025	3/3/2025	8
74/2024	12/10/2024	12/13/2024	1/15/2024	1/27/2025	8
5/2025.	1/22/2025	1/27/2025	1/27/2025	2/7/2025	8
6/2025.	1/22/2025	1/27/2025	1/27/2025	2/7/2025	8
9/2025.	1/19/2025	1/30/2025	1/30/2025	2/12/2025	8
2/2025.	1/16/2025	1/21/2025	1/21/2025	1/31/2025	8
73/2024	11/28/2024	12/3/2024	12/3/2024	12/13/2024	8

Aclaración: De los Tocas que se revisaron esta Visitaduría advierte que el dictado de las Sentencias, con independencia de la información que se desprende del cuadro se encuentran dictadas dentro del plazo legal, ya que en los tocas obra acuerdo de prórroga para su dictado.

La Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas, funcionaria adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de Visita Judicial Ordinaria y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

Visitadora Auxiliar.